UT Corredores Verdes 2025

San José de Cúcuta, 21 de octubre de 2026

Señores
INTERVENTORÍA – UNIÓN TEMPORAL INTER VERDES
R/L Nelson David Acevedo Torres
Contrato de Interventoría No. CMA765-2025
San José de Cúcuta

Asunto: Solicitud de prórroga N.° 2 (adición en tiempo) de un (1) mes al Contrato de Obra No. LIC731-2025, sin adición de recursos.

Referencia: Contrato de Obra No. LIC731-2025 del 19 de diciembre de 2025, cuyo objeto es el ESTABLECIMIENTO, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN CORREDORES VERDES, REDOMAS Y SEPARADOR VIAL DE LA AVENIDA LIBERTADORES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA; PRIMERA ETAPA, PARA LA PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO AL PAISAJE URBANO.

Cordial saludo,

En atención a lo tratado en el Comité de Obra No. 37 del 16 de octubre de 2026, con la participación del contratista, la interventoría y el supervisor del contrato, me permito solicitar formalmente una prórroga de un (1) mes al plazo de ejecución del contrato de la referencia, sin adición de recursos, con base en las siguientes consideraciones:

1. El contrato tiene un plazo inicial de nueve (9) meses, contados desde el acta de inicio del 24 de diciembre de 2025. Mediante la Prórroga N.° 1 de septiembre de 2026, el plazo se amplió en un (1) mes, sin adición de valor, hasta el 24 de octubre de 2026. El contrato no ha sido adicionado en valor.

2. Persisten las altas temperaturas asociadas al fenómeno de El Niño, que continúan afectando el material vegetal establecido, en especial los individuos repuestos que se encuentran en fase de enraizamiento. Dado que la verificación del prendimiento requiere un periodo biológico no inferior a tres (3) o cuatro (4) semanas, el material repuesto no alcanza a completar ese periodo antes del 24 de octubre de 2026. Se trata de una circunstancia climática ajena a la voluntad del contratista.

3. Mediante el Modificatorio No. 2 del 30 de julio de 2026 al Convenio Interadministrativo No. 00005321 de 2025, del cual se deriva el contrato, se incorporó la Redoma y colindantes del Puente Benito Hernández (San Rafael) como nueva zona, con el fin de completar la meta física de 47.600 m². El mantenimiento de 13.762,32 m² en esta zona, con cargo al saldo no ejecutado del ítem 4.2 Limpieza continua de maleza, no puede ejecutarse dentro del plazo vigente.

4. Con el plazo solicitado, el plazo total del contrato sería de once (11) meses y la nueva fecha de terminación el 24 de noviembre de 2026, conforme al siguiente cronograma de cuatro (4) semanas:

Semana 1: reposición de los individuos que no prendieron, con especies contratadas de mayor adaptabilidad; refuerzo de riego; verificación conjunta y demarcación del área de la nueva zona.

Semanas 2 y 3: riego, control fitosanitario, enmienda y seguimiento al prendimiento en la zona inicial; limpieza continua de maleza y mantenimiento de la nueva zona.

Semana 4: verificación final del prendimiento; consolidado de plantas afectadas, repuestas y prendidas por especie y sector; informe final, memorias de cantidades de ambas zonas y recorrido de recibo.

4. Las reposiciones se realizarán exclusivamente con especies contratadas, con las especificaciones técnicas pactadas y sin costo adicional para la Entidad. Manifiesto expresamente que la prórroga no genera a favor del contratista reconocimiento económico alguno por mayor permanencia en obra, costos administrativos o cualquier otro concepto, y que no afecta el equilibrio económico del contrato.

En consecuencia, solicito respetuosamente que la interventoría emita su concepto técnico sobre la procedencia de la prórroga y que, con el visto bueno del supervisor, se adelante el trámite para la suscripción del documento de modificación. Así mismo, nos comprometemos a ampliar la vigencia de las garantías del contrato conforme al nuevo plazo, antes de dicha suscripción.

Dada la proximidad de la fecha de terminación, agradezco su pronta respuesta, para que la prórroga pueda formalizarse antes del vencimiento del plazo vigente.

Anexos: Acta de Comité de Obra No. 37 del 16 de octubre de 2026.

Atentamente,



EDISON RAMIRO CASTRO HERNANDEZ
Representante Legal
Unión Temporal Corredores Verdes 2025
Contrato de Obra No. LIC731-2025